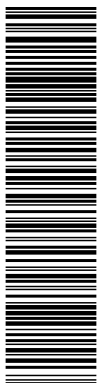


| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 017.INSUF MEDIOS COPIAS EQUIPOS MULTIFUNCIÓN 2020 (2) | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: 294UF-AZLAJ-W1R4O Fecha de emisión: 30 de abril de 2021 a las 10:53:11 Página 1 de 1 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de Servicio Nuevas Tecnologías de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 15/03/2021 15:19 | ESTADO FIRMADO 15/03/2021 15:19 |



Ayuntamiento de Majadahonda
(Madrid)
Concejalía de Hacienda,
Recursos Humanos,
Servicios Jurídicos y
Régimen Interior
JJLR_esod

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE COPIAS DE IMPRESIÓN DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.4f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se exponen a continuación los motivos relativos a la insuficiencia de medios disponibles para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer a través del contrato de referencia.

La prestación de los servicios cuya contratación se pretende, requieren una disponibilidad tal que sólo pueden ser realizados por empresas que tengan la condición y que posean el equipamiento, infraestructura, tecnología y conocimientos necesarios para llevarlos a cabo con medios propios, dado que el Ayuntamiento carece de los mismos, viéndose imposibilitado por lo tanto para cumplir el objeto del contrato.

Majadahonda a la fecha de su firma
El Jefe de Servicio de Nuevas Tecnologías
Fdo.: Jaime José López Ruiz
(Firmado electrónicamente)